MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO : PRESUNTA VIOLACIÓN NORMAS DE MARINA MERCANTE – "Capitán de la motonave Servinaya III, sin matrícula"

PARTES : Señores Rodrigo Mosquera Celorio y Juan carlos Rodallega Angulo, capitán y propietario de la motonave Servinaya III, sin matrícula.

AUTO : De fecha siete (07) de septiembre del año dos mil veinte (2020), el cual abre periodo probatorio y ordena la práctica de unas diligencias, dentro de la investigación No. 11022020037.

Se fija el presente ESTADO, el día OCHO (08) de SEPTIEMBRE de 2020, siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO Asesor Jurídico CP-01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO Asesor Jurídico CP-01